

Mesías Guevara en reunión con autoridades de Bambamarca, Hualgayoc y Chota

PRESENTACIÓN

En esta primera edición del 2014, en el boletín "Voz en Acción" damos a conocer la labor parlamentaria del congresista Mesías Guevara Amasifuen, y se destaca su visita a las provincias de Chota y Bambamarca.

Asimismo, se resalta la promulgación de la Ley N° 30160 "Ley que declara de interés nacional, necesidad y utilidad pública la construcción y mejoramiento de infraestructura de riego para la ampliación de la frontera agrícola en la sierra del País", producto de dos iniciativas legislativas del Congresista Mesías Guevara Amasifuen.

En el mes de enero se presentó el proyecto de Ley que declara de Necesidad e Interés Nacional el Desarrollo del Programa Nacional de Telemedicina.

CONTENIDO

Proyecto de Ley de Telemedicina

Ley N° 30160

Noticias

Logros

Eventos

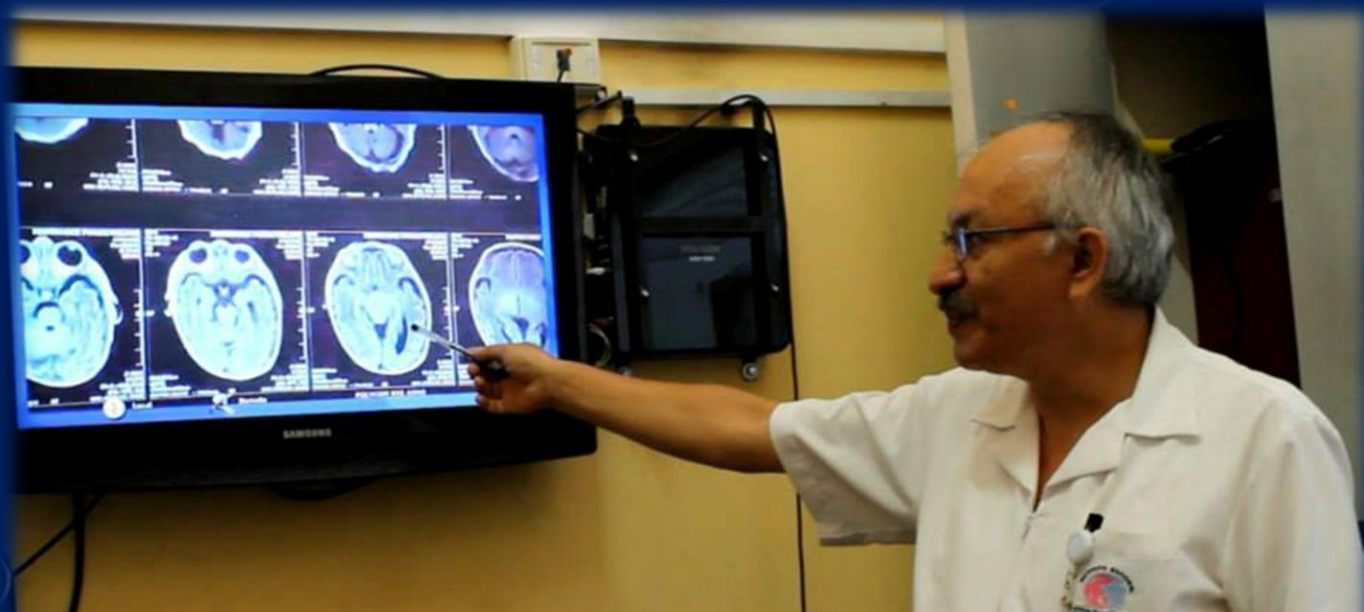
PROMUEVEN PROYECTO PARA DESARROLLO NACIONAL DE LA TELEMEDICINA

Lima.- El congresista y vocero de la Bancada Parlamentaria Acción Popular- Frente Amplio, Mesías Guevara Amasifuen, presentó el proyecto de Ley que busca declarar de necesidad pública e interés nacional el desarrollo del Programa Nacional de Telemedicina en el ámbito del Ministerio de Salud, con el propósito de mejorar el acceso a la atención médica especializada en zonas donde no hay suficientes especialistas o existen dificultades de acceso.

Con el Programa Nacional de Telemedicina se busca otorgar prioridad a la prestación de servicios de teleconsulta, teleradiológico, televigilancia, telecirugía y otras aplicaciones en campos específicos como la teleradiología, teleneurología, telepatología, teledermatología, y teleoftalmología dirigidas a pacientes de zonas rurales, poblaciones dispersas o de difícil acceso, y pacientes en situación de emergencia.

En la propuesta se considera que la telemedicina es un sistema interactivo que apela al uso de tecnología informática y de comunicaciones para enviar información y proporcionar servicios médicos a distancia. "Se trata de una modalidad de atención a problemas de salud que incluye tanto el diagnóstico cuanto el tratamiento y monitoreo de pacientes. Es decir, se está en la capacidad usar recursos tecnológicos que posibilitan una atención médica remota", sustentó el autor de la iniciativa.

El proyecto de Ley propone también conformar la Comisión Nacional de Telemedicina, encargada de proponer políticas de convergencia multisectorial, aseguramiento de soportes físicos y conectividad, necesarias para el desarrollo y afianzamiento de la Telemedicina en el Perú. Esta Comisión estaría integrada por un representante del MINSA, quien la presidirá y representantes del MTC, EsSalud, INICTEL, de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica (OGITT) del Instituto Nacional de Salud y de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI).



PROMULGAN LEY DE INTERES NACIONAL PARA LA AMPLIACION DE FRONTERA AGRICOLA QUE MEJORA RIEGO DE CANALES CAJAMARQUINOS



Lima.- Como producto de dos iniciativas legislativas del Congresista Mesías Guevara Amasifuen, se promulgó la Ley N° 30160 la "Ley que declara de interés nacional, necesidad y utilidad pública la construcción y mejoramiento de infraestructura de riego para la ampliación de la frontera agrícola en la sierra del País", lo cual significa que se beneficiará a la Represa Polloc, Represa y canal El Potrerillo y las irrigaciones: El Rejo, Chunchuca, Shumba, Quengococha y Cascabamba.

Como se recuerda, el parlamentario acciopopulista presentó el P.L 419 sobre Programa de Medianas Irrigaciones de la Región Cajamarca y el P.L 1566 sobre Programa Nacional de Canales de Riego, proyectos de ley que sirvieron para formular el texto legal definitivo.

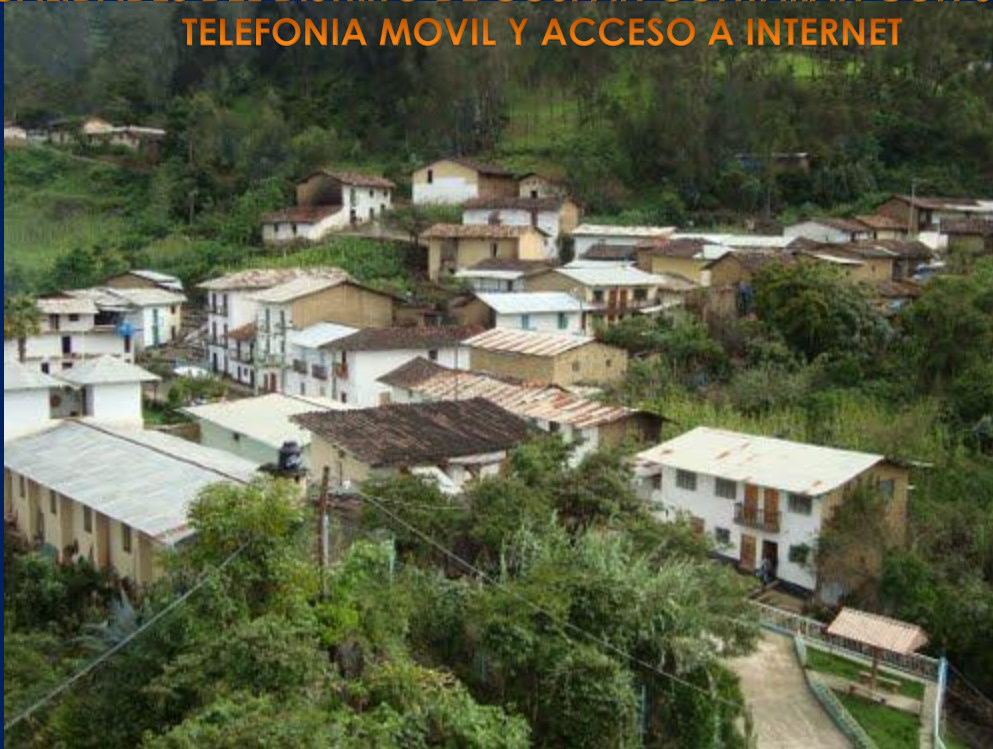
El texto sustitutorio tiene como objeto de Ley declarar de interés nacional, necesidad y utilidad pública la ejecución de proyectos de inversión pública en la Sierra para la construcción o mejoramiento de la infraestructura de presas, represas, reservorios, canales de irrigación, así como para la capacitación de los productores agrarios en riego tecnificado y otros, con el propósito de lograr una mayor eficiencia en la gestión del agua y la ampliación significativa de la frontera agrícola con la finalidad de impulsar la lucha contra la pobreza e inclusión social.

En ese marco normativo, los Gobiernos Regionales y los gobiernos locales deberán adoptar las acciones pertinentes para elaborar estudios, perfiles, expedientes técnicos y de financiamiento con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el Artículo 1° de la Ley en mención.

Asimismo, el Ministerio de Agricultura y Riego y las direcciones agrarias, conforme a sus funciones, brindan la capacitación y asistencia técnica a los agricultores para alcanzar la eficiencia en los sistemas de riego.

Al respecto Mesías Guevara, manifestó que "para los agricultores de la Región Cajamarca significa mucho, pues al haber sido promulgada la Ley N° 30160 son los gobiernos regionales y locales quienes deben implementar dicha norma en beneficio de Represa Polloc, Represa y canal El Potrerillo y las irrigaciones: El Rejo, Chunchuca, Shumba, Quengococha y Cascabamba", subrayó.

62 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE COSPAN CONTARAN CON SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL Y ACCESO A INTERNET



Lima.- Según el plan multianual 2014 –2018 que viene elaborando FITEL con estrategias de intervención a través de los servicios de telefonía móvil y acceso a internet han sido consideradas 62 localidades del distrito de Cospán, provincia de Cajamarca Así lo dio a conocer el congresista Mesías Guevara Amasifuen, mostrando un informe remitido por el Viceministerio de Comunicaciones del MTC.

El documento alcanzado como respuesta a la solicitud de mejora de los servicios de telefonía celular e internet en Cospán donde se presta actualmente un servicio de mala calidad que se interrumpe constantemente debido a que las antenas están mal ubicadas y en un solo lugar. La petición de intervención fue hecha por las autoridades del distrito de Cospán, a través del despacho del Congresista Mesías Guevara Amasifuen.

Mediante el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones FITEL se dio a conocer que los cortes intermitentes se deben al servicio de fluido eléctrico por lo que se está remitiendo una comunicación a la empresa Hidrandina S.A a fin de que evalúe esta situación anómala.

Por su parte, el Viceministro de Comunicaciones manifestó que la localidad de Cospán contará con el servicio de telefonía móvil en un plazo máximo de 2 años, mientras que algunas entidades públicas contarán con acceso a internet satelital en un plazo máximo de 4 años, plazos que deberán ser contados desde el pasado 21 de marzo del 2013, en el marco de la ejecución de las obligaciones incluidas en los contratos de concesión del servicio de telefonía móvil de la empresa Telefónica Móviles S.A.

Sobre el tema, el legislador Mesías Guevara dijo que espera que con la adjudicación de la Buena Pro de la Fibra Óptica, a través de su iniciativa plasmada en la Ley de Banda Ancha, las comunidades cuenten pronto con estos servicios, especialmente con el servicio de internet que servirá para conectar a todos los pueblos y acceder a nuevos conocimientos que han de propiciar el desarrollo local.



CONGRESISTA GUEVARA SUPERVISA CONSTRUCCION DEL COLEGIO EMBLEMATICO SAN JUAN DE CHOTA



Lima.- Junto al director, docentes, personal de la constructora y supervisora de obra, el Congresista Mesías Guevara Amasifuen supervisó la construcción del Colegio Emblemático San Juan, en su reciente viaje de representación a la provincia de Chota.

Durante su recorrido comprobó el estado actual y avance de la obra. Se le informó que el inconveniente presentado son los estudios de suelo que han generado una solicitud de mayor presupuesto, no así un mayor tiempo de entrega, por lo que solicitaron una ampliación de plazo ante la OINFE. Asimismo, visitó las instalaciones y constató la infraestructura para verificar el buen uso de los recursos del Estado.

De otro lado, se reunió con el alcalde del distrito de Chalamarca (Chota) a quien se le informó sobre la Ley de Banda Ancha y la gestión que se viene realizando desde el Congreso de la República para su implementación. Por su parte, el alcalde solicitó apoyo en la gestión de proyectos ante el MTC, proyectos de agua y saneamiento, y agricultura.

Cabe resaltar que Mesías Guevara comunicó sobre su labor parlamentaria a la ciudadanía en general, a través de diversos medios de comunicación de la provincia de Chota.

Posteriormente se tuvo una reunión de trabajo con las autoridades de Bambamarca, Hualgayoc y Chota para ver el tema del asfaltado del tramo Hualgayoc – Yanacocha. Los asistentes solicitaron apoyo para gestionar una cita con el Ministerio de Transportes, a fin de que se apruebe el asfaltado de los 13 km restantes.

Finalmente, el congresista visitó el Centro Poblado El Tambo (Bambamarca) y supervisó la remodelación de la plaza de



PROPONEN SUSPENDER RESTRICCIONES A TECNOLOGIA MÉDICA DE LA UNJ

Lima.- Con la finalidad de resolver un problema de limitación del mercado laboral que deriva de una restricción normativa y afecta a los estudiantes de Tecnología Médica de la Universidad Nacional de Jaén, el congresista Mesías Guevara presentó la iniciativa legislativa que modifica el numeral 4 del artículo 3° de la Ley N° 29304, Ley que crea la Universidad Nacional de Jaén.

Con Resolución N° 647-2011-CONAFU se otorgó la autorización de funcionamiento para brindar servicios educativos de nivel universitario en las carreras de Ingeniería Civil, Mecánica y Eléctrica, Industrias Alimentarias, Ingeniería Forestal y Ambiental, y Tecnología con especialidad en Laboratorio Clínico, las mismas que fueron implementadas oportunamente. Sin embargo, la carrera de Tecnología Médica tiene una seria restricción, por cuanto según la Ley de Creación de la UNJ está limitada a la especialidad de Laboratorio Clínico.

En la actualidad, la perspectiva de la Tecnología Médica, en tanto fuente de apoyo científico y tecnológico al diagnóstico y tratamiento médico son cómplices. Entre las diversas especialidades y subespecialidades que se han generalizado en el campo de la Tecnología Médica se encuentran la Radiología y Física Médica, la Morfofisiopatología y Citodiagnóstico, la Otorrinolaringología, la Oftalmología y, obviamente el Laboratorio Clínico, sobresaliendo los exámenes hematológicos y el control en los bancos de sangre. La idea es que todas estas probabilidades estén al alcance del profesional formado en la Universidad Nacional de Jaén.

Sobre esta iniciativa legislativa el autor señaló que “en el mercado laboral existe una amplia gama de competencias y por consiguiente el desarrollo académico y profesional debe adecuarse a un nuevo perfil del estudiante de tecnología médica de la Universidad Nacional de Jaén”.



GUEVARA EXIGE A ESSALUD PRIORIDAD PARA HOSPITALES DE JAEN, CHOTA Y CAJAMARCA

Lima.- En la última sesión extraordinaria de la Comisión de Salud, el Congresista Mesías Guevara en su calidad de representante de Cajamarca exigió a la Directora Ejecutiva de EsSalud, Virginia Baffigo priorizar los hospitales de Jaén Chota y Cajamarca, una solicitud que ha sido postergada pese a contar con terreno propio como es el caso de Cajamarca.

Guevara Amasifuen señaló que si bien EsSalud señalando había admitido que la Región Cajamarca está abandonada, poco estaba haciendo por mejorar su servicio a los usuarios. “Estoy enviando mi petición de forma reiterativa por mesa directiva y vuelvo a invocar a la presidenta de EsSalud para que nos informe por escrito sobre las acciones que se ha tomado para la construcción de los hospitales de Jaén, Chota y Cajamarca”, destacó.

El legislador Cajamarquino refirió que en el caso de Cajamarca se cuenta con terreno propio desde hace dos años y recordó que el ex director ejecutivo de EsSalud, Álvaro Vidal Rivadeneyra, logró que a través del FONAFE se considere un presupuesto dentro de su programa de accionariado de aportes pro inversión, pero hasta ahora eso tampoco se ha dado. “Hay un hermoso letrero en el terreno que dice aquí se construirá el Hospital de EsSalud de Cajamarca, pero viene siendo avasallado por la intemperie”, puntualizó.

CIENTIFICOS PERUANOS DEMUESTRAN QUE RAYOS X TIENEN CARGA ELECTRICA Y PERJUDICARIAN LA SALUD

Lima.- El Dr. Werner Pacheco Luján, Decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la UNMSM y la estudiante e investigadora Antuané Ramos Lázaro, demostraron mediante un experimento que los Rayos X sí tienen carga eléctrica, lo que demuestra que son ionizantes y van contra la salud. Se trata de descubrimiento importante para la física desde hace más de un siglo.

Según los investigadores, este descubrimiento va contra la teoría de la relatividad y el objetivo del proyecto es proponer que se verifique la variación del cociente e/m del electrón cuando es desacelerado. "Dado que no contamos con todas las condiciones para realizar este experimento hemos utilizado un equipo de Rayos X Médico para conseguir el desvío de los Rayos X con unas Bobinas de Helmholtz. Se ha realizado varias pruebas a lo largo del año 2013, mientras algún laboratorio del mundo acoge nuestra propuesta", explicó el Dr. Pacheco.

Asimismo, añadió que se propone una posterior investigación, porque hay evidencia que en los osciladores electrónicos de muy alta frecuencia se acelera y desacelera el electrón tan rápidamente como la frecuencia emitida, lo que da pie para postular que en esos circuitos oscilantes se emite radiación con carga y por tanto son ionizantes. "Esto demostraría que los celulares, las radiaciones de T.V, los microondas etc. serían altamente dañinos para la salud. Al ser ionizantes significa que lesionan los tejidos y se convierte en una puerta de entrada para enfermedades peligrosas como el cáncer", concluyeron los investigadores.

Al respecto, el congresista Mesías Guevara ofreció una conferencia de Prensa y destacó el que se haya llevado la ciencia al Congreso de la República para dignificar la política. "Hago un llamado a CONCYTEC para que apoye con los recursos necesarios a ambos investigadores. Los científicos reclamamos una mayor atención del gobierno", puntualizó.

EsSALUD OTORGA MAYOR AUTONOMIA A CENTROS ASISTENCIALES

Lima.- Por gestión del Congresista Mesías Guevara y a petición del Director del Hospital II- EsSalud de Jaén Región Cajamarca se solicitó la creación de la Micro Red Hospital II Jaén. La Presidencia Ejecutiva de EsSalud respondió que se tiene previsto otorgar mayor autonomía a los Centros Asistenciales, reduciendo en forma progresiva la concentración de atribuciones en el Hospital Base.

Como se sabe el modelo tradicional ha estado limitado por la concentración de recursos en los denominados Hospital Base, ocasionando que los establecimientos de zonas alejadas no cuenten con los recursos necesarios para su funcionamiento, situación que ha ocasionado limitaciones en la atención de la salud de los asegurados.

Según el documento, existe un informe técnico de la Gerencia de Desarrollo Institucional que manifiesta que el actual modelo de ordenamiento territorial de EsSalud no considera los complejos espacio – población adyacentes, denominados micro-redes; sin embargo el nuevo modelo de órganos desconcentrados de EsSalud se sustenta en la desconcentración de funciones y responsabilidades a elaborar en el marco del D.S N° 016-2012-TR, que declaró en reorganización a esta entidad.

En consecuencia, EsSalud ha iniciado en una primera etapa el proceso de desconcentración de la ejecución presupuestal de bienes y servicios, a fin de que los Hospitales Bases de las Redes Asistenciales atiendan las necesidades prioritarias de recursos de los Centros Asistenciales bajo su jurisdicción.

"Lo importante es que los asegurados estén bien atendidos por una entidad a la que ellos aportan mensualmente. Es auspicioso que EsSalud esté reorganizado para mejorar su calidad de servicio", destacó el parlamentario cajamarquino.

MESIAS GUEVARA: “EL PUEBLO PERUANO QUIERE POLITICOS QUE SE ENTREGUEN A CAUSAS JUSTAS”

Lima.-“El pueblo peruano reclama honestidad a la clase política”, dijo el Congresista Mesías Guevara Amasifuen, vocero de la Bancada Acción Popular – Frente Amplio, quien participó recientemente de la juramentación del Comité Ejecutivo Departamental de Cajamarca donde se nombró como Secretario General a José Francisco Delgado Rivera.

Guevara Amasifuen saludó al nuevo comité integrado por el Ing. Roberto Azahuanche, Vicesecretario Departamental de Política; Eduardo Bazán Cubas, Sec. Dptal. de Planificación y Desarrollo; Henry Fiestas, Sec. Dptal. de Gobiernos Locales y regionales; y Clarisa Cadenillas, Sec. De Personeros y Asuntos Electorales. Asimismo, se mostró complacido de ver entre sus integrantes la alianza generacional entre la juventud y los militantes de reconocida trayectoria, que garantiza la permanencia del partido de la lampa. “Nuestro partido seguirá vigente si se tiene el firme compromiso de mantener los ideales y postulados primigenios del Perú como doctrina. Vamos a cumplir 60 años y ese es el reto y desafío que tenemos cada uno de nosotros”, expresó.

En su calidad de miembro del Comité Político de Acción Popular, también manifestó que es necesario entender que la decencia y la espiritualidad de este partido es mantener la honestidad como una línea de conducta del partido. “La honestidad se ha convertido en paradigma de la democracia. Si algo tenemos que defender es el trípode ético del Perú antiguo: laboriosidad, veracidad y honestidad que identificó magistralmente Fernando Belaunde Terry (FBT)”, destacó.

Agregó. “Nos reafirmamos en ella y eso significa que nos reafirmamos en el pensamiento de FBT. En estas próximas elecciones vamos a proclamar la victoria porque el pueblo peruano quiere políticos que se entreguen a causas justas”, afirmó.

Finalmente recordó que Acción Popular tiene visibilidad después de 20 años pues ahora se cuenta con bancada propia y se participó de las últimas elecciones municipales de Lima donde se obtuvo 400 mil votos. “Las puertas están abiertas para los jóvenes, hombres y mujeres de buena voluntad e iremos a las próximas elecciones con candidatos propios y con nuestro propio símbolo”, concluyó.



MDBI RECONOCE A CONGRESISTA MESIAS GUEVARA COMO GESTOR DE LA LEY DE PROMOCION DE BAÑOS DEL INCA



Lima.- La Municipalidad Distrital de Baños del Inca hizo público su merecido reconocimiento al Congresista Mesías Guevara como digno representante de nuestra patria e impulsor de la Ley N° 30117 de Promoción de Baños del Inca, en beneficio del mencionado distrito denominado "Primera Maravilla del Perú".

En ejercicio de su función de representación, el parlamentario participó de la presentación del afiche del carnaval 2014 del pintoresco distrito de Baños del Inca, lugar en el que también fue invitado a presenciar la entrega de maquinaria para apoyo en trabajos agrícolas de la zona.

Mesías Guevara agradeció el gesto de reconocimiento manifestado por la Municipalidad Distrital de Baños del Inca. "Estoy gratamente impresionado por esta muestra de apoyo a mi gestión congresal. El cumplimiento de

la Ley que declara de interés nacional la incorporación del Complejo Turístico "Baños del Inca" en los planes anuales de promoción y desarrollo turístico nacional, de ahora en adelante es responsabilidad del Ejecutivo y de las autoridades locales y regionales", recordó.

Culminando su visita, el legislador cajamarquino se comprometió a apoyar la difusión del carnaval bañosino en el Congreso de la República, contando para ello con una delegación artística que se presentará en la ciudad de Lima en la primera semana de febrero.



CONGRESO RINDIÓ HOMENAJE A SANDRO MARIÁTEGUI CHIAPPE



Lima.- El Congreso de la República rindió homenaje al Dr. Sandro Mariátegui Chiappe, quien fuera presidente del Senado de la República del 26 de julio de 1982 al 26 de julio de 1983. La Ceremonia se realizó el pasado jueves 23 de enero de 2014 a las 6:00 pm. en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República.

En el evento participaron el Presidente del Congreso de la República, Dr. Fredy Otarola Peñaranda; el congresista Manuel Dammert, la ex senadora Bertha Arroyo de Alva, el ex ministro Juan Inchaustegui Vargas y el congresista Mesías Guevara Amasifuen, vocero de la Bancada Acción Popular – Frente Amplio. En representación de la familia harán uso de la palabra Sandro y Carlos Mariátegui Aragón, hijos del extinto Senador.

Como se recordará Sandro Tiziano Mariátegui Chiappe, quien falleció el 28 de setiembre de 2013. Fue un político y editor peruano, que colaboró en los dos períodos de gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry. Fue Ministro de Hacienda y Comercio (1966 - 1967), así como Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores (1984). Fue también diputado (1963 - 1968) y senador (1980-1992).

En el acto el organizador recordó que Mariátegui practicó los principios éticos que caracterizó al expresidente Fernando Belaunde Terry.

“Sus principios siempre fueron: honestidad, veracidad y laboriosidad, los mismos que caracterizaron al expresidente Valentín Paniagua y el exsenador Sandro Mariátegui. Ellos se convirtieron en paradigmas en la lucha contra la corrupción”, anotó Mesías Guevara.

Remarcó que Mariátegui Chiappe, siempre estuvo atento a la coyuntura política y tuvo pronunciamientos de acuerdo al ideario y postulados de Acción Popular.

“Los políticos no deben olvidar la coherencia que se debe guardar entre lo que se dice y se hace”, aseveró.



Web:

www.congreso.gob.pe/congresista/2011/mguevara.htm



<https://www.facebook.com/MesiasGuevaraAmasifuen?ref=hl>

<http://www.facebook.com/MesiasGuevara>



<https://twitter.com/#!/MesiasGuevara>



<http://www.youtube.com/user/MESIASELCONGRESISTA?feature=guide>



mesias.guevara@gmail.com



<http://pensamientotenz.blogspot.com>

Edificio Valentín Paniagua Corazao, Jr Carabaya 341,
Of. 109 – Mezanine. Telefono: 311 - 7486

